

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
APURÍMAC

SANEAMIENTO DE BIENES INMUEBLES

DE CONFORMIDAD A LA LEY, D.U. N° 071-2011- Y ART. 08 DEL DECRETO SUPREMO N° 130-2001, EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN – DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE APURÍMAC, PONE EN CONOCIMIENTO AL PÚBLICO EN GENERAL QUE VIENE REALIZADO LA INDEPENDIZACIÓN DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA PRIMARIA N° 54424, “RUINAS DE PUCARA”, UBICADA EN LA COMUNIDAD DE MARQUECA, DEL DISTRITO DE CHUQUIBAMBILLA, PROVINCIA DE GRAU, DEPARTAMENTO DE APURÍMAC, PARTE INTEGRANTE DEL PREDIO INSCRITO EN LA PARTIDA N° 02000012, CON UN ÁREA DE 4,395.45 M2 Y PERÍMETRO: 263.18 ML.

ABANCAY, 19 DE JULIO DEL 2018



GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC
Dirección Regional de Educación Apurímac
Mag. RICHARD HURTADO NUÑEZ
Director Regional de Educación de Apurímac